



República de Honduras
Secretaría de Finanzas
Dirección Ejecutiva de Ingresos

MEMORANDO DEI-GA-675-2005

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
TODA LA REPUBLICA

DE: ARQUIMEDES JIMENEZ
DIRECTOR ADJUNTO DE RENTAS ADUANERAS

ASUNTO: REMISIÓN DE PROCEDIMIENTO

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE, 2005



Para su conocimiento y aplicación se les remite el **"PROCEDIMIENTO PARA EL DESPACHO DE MERCANCIAS AMPARADAS EN UN FORMULARIO UNICO CENTROAMERICANO (FAUCA) TRANSMITIDO ELECTRONICAMENTE"** y **"PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN DEL PAGO EN LA OFICINA BANCARIA DE UN FAUCA TRANSMITIDO ELECTRONICAMENTE"**.

Atentamente,

/LA

M-675-05
224

REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS

- DEI -



**PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIÓN DEL PAGO EN OFICINA BANCARIA DE
FAUCA TRANSMITIDO ELECTRÓNICAMENTE**

OCTUBRE DE 2005

N-675-05
226

**PROCEDIMIENTO PARA RECEPCIÓN DEL PAGO EN OFICINA BANCARIA DE
FAUCA TRANSMITIDO ELECTRÓNICAMENTE**

Paso	Responsable	Acción
1	Importador o su Representante	Se presenta a la ventanilla del banco con la impresión de la consulta del Formulario de la página web de la DEI o el Boletín de Liquidación (en los casos que se han hecho modificaciones al Formulario en el sistema antes de presentarse a la Ventanilla Bancaria).
2	Cajero en Ventanilla Bancaria	Realiza lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Teniendo en su poder el número correlativo del Formulario Impreso de la consulta de la página web de la DEI o el Boletín de Liquidación impreso por la aduana, ingresara el RTN del importador, numero de registro de la Declaración para verificar la información presentada por el importador, si todo esta conforme ingresara el pago en el SIDUNEA ++ b. Sella y franquea el impreso de la página web o el Boletín de Liquidación. c. Entrega el documento sellado y franqueado al importador o su representante.
3	Importador o su Representante	Una vez realizado el pago y teniendo en su poder el FAUCA original y la documentación adjunta correspondiente, se dirige a la Ventanilla de Selectividad de la Aduana

M-675-05
224